



CIRCULAR

1-4040

Bogotá D.C.

No: 3-2016-000147
23/09/2016 02:33:01 P.M.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS Y COORDINADORES DE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

Asunto: Directrices para la contratación de aseo y cafetería bajo el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente.

La Dirección Administrativa y Financiera, en atención a la necesidad de que se realice una eficiente y oportuna contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en todas las dependencias del SENA a nivel nacional, se permite emitir lineamientos para ésta adquisición, teniendo en cuenta que el actual Acuerdo Marco de Precios No. CCE-146-1-AMP-2014, tiene vigencia hasta el 31 de octubre de 2016.

Acorde con lo anterior y a que existe la posibilidad de colocar órdenes de compra dentro de la vigencia del AMP No. CCE 146-1-AMP 2014 y seis 6 meses más, es decir, hasta el 30 de abril de 2017¹, con el fin de garantizar la continuidad de la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, la entidad procederá de la siguiente manera:

1. Modificaciones de las Ordenes de Compras Vigentes

Las regionales deberán de manera inmediata proceder a **prorrogar y adicionar** las órdenes de compra vigentes para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería **hasta el 31 de octubre de 2016**, así: Bolívar, Caldas, Cesar, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Valle, Dirección General y Santander, siendo ésta la fecha última de prórroga del contrato actual.

Para el efecto deberán diligenciar el formulario de publicación de las modificaciones de Colombia Compra Eficiente y seguir las instrucciones anexas para el respectivo trámite, así como consultar la guía actualizada para la contratación del servicio integral de aseo y cafetería. En todo caso se deberá dar plena aplicación y observancia a lo establecido en el

¹ Modificación No. 1 de fecha 28 de abril de 2016 al AMP No. CCE 146-1-AMP 2014
Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Dirección Administrativa y Financiera

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339888





parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Las adiciones y prórrogas de las actuales órdenes de compra no podrán en ningún caso superar la fecha señalada anteriormente.

Una vez surtido el trámite y publicado en debida forma, el supervisor de cada orden de compra deberá remitir el detalle de lo registrado en Colombia Compra Eficiente a la Coordinación del Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones, mediante correo electrónico a las siguientes cuentas: Hector Javier Guevara Peñaloza higuevara@sena.edu.co; Sonia Oviedo sonia.oviedo@sena.edu.co; y Felipe Sanin Echeverry fsanin@sena.edu.co.

1. Ordenes de Compras Nuevas – 2016-2017

Actualmente, Colombia Compra Eficiente se encuentra adelantando el “Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería II” mediante el proceso LP-AMP-111-2016, cuyo objeto es: “(a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.”

Según las condiciones del mismo, su entrada en vigencia no se dará antes de diciembre de 2016, por lo que la entidad ha decidido hacer uso de la posibilidad de poner órdenes de compra NUEVAS bajo las condiciones del actual AMP garantizando la continuidad de la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería entre el 1 de Noviembre de 2016 y el 30 de Abril de 2017 de acuerdo con la solicitud realizada por la Dirección Administrativa y Financiera de recursos de vigencias futuras que se encuentran en trámite de aprobación.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario que las regionales y centros de formación adelanten **TODOS** los trámites y documentos previos para la contratación de la necesidad de éste servicio para éste periodo (1 de noviembre de 2016 hasta el 30 de abril de 2017), conforme al cronograma que se presentará a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ESTRUCTURACIÓN ESTUDIO PREVIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	28 DE SEPTIEMBRE 2016
VIABILIZACION ESTUDIO PREVIO	29 DE SEPTIEMBRE 2016	3 DE OCTUBRE DE 2016
COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS	15 DE OCTUBRE DE 2016	
FIRMA ESTUDIO PREVIO	HASTA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016 (SUJETO A APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS)	
PRESENTACIÓN SOLICITUD PARA COTIZAR AMP	6 DE OCTUBRE DE 2016	
PRESENTACIÓN COTIZACIONES	DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016	AL 18 DE OCTUBRE DE 2016
REVISIÓN COTIZACIONES	DEL 19 DE OCTUBRE DE 2016	AL 20 DE OCTUBRE DE 2016

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CONFIRMACIÓN ORDEN DE COMPRA	20 DE OCTUBRE DE 2016
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA COMPRA	21 DE OCTUBRE DE 2016


Las anteriores fechas están sujetas a la aprobación de las vigencias futuras que se encuentra en trámite actualmente, no obstante lo anterior, deberá darse cumplimiento a todas las etapas preparatorias, hasta tanto se les informe el radicado de aprobación de las respectivas vigencias futuras.

Estos lineamientos y el respectivo cronograma, son de obligatorio cumplimiento a fin de garantizar la eficiente y oportuna contratación prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

Nota: La solicitud de las Vigencias Futuras no interfiere en el cronograma asignado, por lo anterior, se puede adelantar todas las etapas del proceso hasta la evaluación de las cotizaciones y la selección del proveedor. Una vez se realice la aprobación de la Vigencias Futuras, se deberá realizar la Orden de Compra en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,


PIEDAD JIMENEZ MONTOYA
Directora Administrativa y Financiera

Vo. Bo.  Oscar Julian Malaver Poveda
Dirección Administrativa y Financiera

Vo. Bo. Eliana Trujillo Chavez
Dirección Administrativa y Financiera

Vo. Bo.: Hector Javier Guevara Peñaloza
Coordinador Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones

Proyectó: Carolina Moreno Lemos / Sonia Oviedo / Felipe Sanin Echeverry
Grupo de Servicios Generales y Adquisiciones



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General – Dirección Administrativa y Financiera
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270